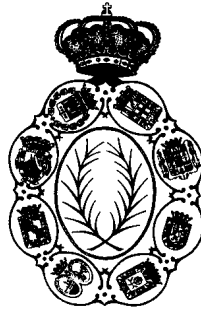


INSTITUTO DE REALES ACADEMIAS DE ANDALUCÍA



HOMENAJE
DEL
INSTITUTO DE REALES ACADEMIAS
DE ANDALUCÍA
A LA
REAL MAESTRANZA DE
CABALLERÍA DE SEVILLA

Córdoba, 2004

Edita: Instituto de Reales Academias de Andalucía.
Edición a cargo de Adela Redondo Écija y Joaquín Criado Costa.
Depósito Legal: CO-280-2004
Imprime: Tipografía Católica S.C.A.
Córdoba

PRESENTACIÓN



L Instituto de Reales Academias de Andalucía celebra distintos actos públicos, de acuerdo con las previsiones contenidas en sus Estatutos, como son la apertura del curso, el Día del Instituto, etc., en los cuales se producen importantes intervenciones cuyo conocimiento quedaría reducido al ámbito de los asistentes a estos actos si las intervenciones producidas no tienen la adecuada difusión, la cual tiene diversas finalidades, como son dar conocimiento a la sociedad de las manifestaciones, conferencias, investigaciones, etc., producidas en el seno de las Academias y de su Instituto, y, de otra parte, que esta Corporación andaluza sea conocida fuera de los límites de nuestra Comunidad Autónoma, mediante la remisión de nuestra labor a los distintos centros culturales, universitarios, bibliotecarios, de investigación, etc.

La presente publicación tiene por finalidad dejar constancia del importante acto que tuvo lugar el día 13 de marzo del año 2003, en el que se hizo entrega a la Real Maestranza de Caballería de Sevilla de la máxima distinción que puede conceder el Instituto y que consiste en la Placa de Honor y cuya distinción fue entregada en el salón de actos de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla.

Ha sido la primera Placa de Honor concedida por este Instituto desde su creación en 1985, y tiene por finalidad dejar constancia de la labor de mecenazgo que viene realizando periódicamente la Real Maestranza Sevillana, de forma especial respecto de las Academias de esta ciudad, a cuyo efecto patrocina diversas exposiciones, colabora en la organización de congresos y reuniones y cuyos premios han alcanzado prestigio nacional e internacional

Era obligado que las Academias andaluzas mostraran su gratitud y afecto a la labor de la Real Maestranza, y éste ha sido el acuerdo de concesión de la mencionada distinción.

En la presente publicación se incluyen diversos testimonios gráficos del acto mencionado, que contribuyen a la más directa percepción de su importancia.

En definitiva, el Instituto quiere dejar constancia con la presente publicación de su agradecimiento a dicha Real Institución sevillana, con la seguridad de que continuará en el futuro esta importante colaboración -que excede más allá de los límites estrictos de las Corporaciones afectadas- y constituye un ejemplo digno de ser valorado y seguido por otras instituciones andaluzas y españolas.

Eduardo Roca Roca



El Presidente del Instituto de Academias de Andalucía tiene el honor de invitarle al acto de entrega a la Real Maestranza de Caballería de Sevilla de la Placa de Honor del Instituto como reconocimiento a su amplio mecenazgo cultural. Dicho acto tendrá lugar el próximo jueves, día 13 de marzo, a la una del mediodía en la sede de la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla (calle Abades, 14. Casa de los Pinelo).

Sevilla, marzo de 2003.

PALABRAS DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO DE LA BANDA Y VARGAS

Excmo. Sr. Presidente,
Excmo. Sr. Teniente de Hermano Mayor de la Real
Maestranza de Caballería de Sevilla,
Excmas. e Ilmas. Autoridades,
Excmos. Sres. Miembros del Pleno del Instituto,
Caballeros Maestranes,
Sres. Académicos,
Señoras y señores:



CORRESPÓNDEME, por razón de mi inmerecido cargo de Presidente de esta Real Academia, dar la bienvenida al Pleno del Instituto de Academias andaluzas, constituido en este salón para hacer entrega a la Real Maestranza de Caballería de Sevilla de la Placa de Honor del mismo que, para premiar su importante labor de mecenazgo cultural, le ha concedido.

No es ésta la primera vez que el referido Instituto, del que tengo el alto honor de ser Vicepresidente 1.º se sirve de esta su Casa para celebrar en ella una sesión pública y solemne pues, aparte de las reuniones ordinarias del Pleno que han tenido lugar aquí, ha habido eventos de la importancia de la celebración de un Congreso de Academias de Andalucía y de la entrega de su Medalla de Honor al Presidente de la Junta de Andalucía, Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González.

Por ello, valga la más cordial bienvenida a los integrantes del referido Pleno así como al Real Cuerpo Maestrante y a las autoridades y personalidades que hoy nos acompañan y nos honran con su presencia en este día. Y aquí, señoras y señores, debería acabar mi intervención si no fuera porque el Presidente del Instituto me ha rogado, con cierta insistencia, el que justificase el porqué de este acto, anticipando así su intervención laudatoria.

De acuerdo con ello, os diré que considero justa y oportuna esta distinción que hoy entregamos al Real Cuerpo Maestrante hispalense pues el Instituto y su Junta de Gobierno quieren premiar con ella una importantísima labor de mecenazgo cultural que, en los últimos treinta años, se ha potenciado al máximo gracias a la gestión de los Tenientes Don Miguel Ángel de Rojas y Solís, Don Pablo Benjumea Lora, Don Alfonso Guajardo-Fajardo y Albarraicín, el Conde de Peñafior de Argamasilla, Don Luis Manuel Halcón de la Lastra, el Marqués de Caltójar Don Tulio O'Neill Castrillo y el actual Don Manuel Roca de Togores y Salinas, Conde de Luna.

Esta labor de mecenazgo se materializa en una constante ayuda a las Academias sevillanas, en la cual son hitos de excepción el I Premio de la ya cincuentenaria Exposición de Otoño, que, anualmente, organiza esta Real Academia de Bellas Artes así como, entre otras cosas, la anual publicación de su revista *Temas de Estética y Arte*, que ya va por su número XVI, y la organización conjunta de varias conmemoraciones centenarias y exposiciones, en lo que a esta Real Academia se refiere; labor premiada por la misma con la concesión de la Medalla de Honor de la Corporación, que, personalmente, recibió en este mismo salón su entonces Augusto Hermano Mayor S.A.R. el Conde de Barcelona, Don Juan de Borbón y Botemmborg y con el posterior nombramiento, a perpetuidad, del Teniente Hermano Mayor de la misma como Académico de Honor Extraordinario.

Labor de mecenazgo, insisto, que se extiende a las otras Academias sevillanas -a la Real de Buenas Letras le costean su anual Boletín y a las de Medicina y Veterinaria le subvencionan algunas actividades y publicaciones- especialmente a la de Ciencias con la concesión de un importantísimo premio a los jóvenes investigadores, con entrega del mismo en su propia Casa, y a la que dicha Real Corporación ha sabido corresponder con la concesión de su Medalla de Honor que, por cierto, le entregó solemnemente en este mismo salón hace sólo unos meses.

Mas no es sólo el mundo académico el beneficiado por el ya tantas veces citado mecenazgo del Real Cuerpo Maestrante sevillano. A su lado la Universidad hispalense recibe, anualmente, unos valiosos premios destinados a los estudiantes de todas las facultades y escuelas que integran el Alma Mater, que acabaron sus carreras con la máxima calificación y que reciben la recompensa en un simpático acto en el que los galardonados comparten las mismas con los toreros que mejor actuaron en la anterior Feria de Abril.

Y al lado de la Universidad, otras entidades culturales sevillanas de diversas índoles. Valgan como ejemplo los anuales conciertos de órgano en la Catedral durante la Cuaresma y los de piano y otros instrumentos que, al final de cada primavera, organiza, en su propia sede corporativa, junto con Juventudes Musicales, así como con las numerosas ayudas, yo diría casi constantes, a la restauración de diversas obras de arte y monumentos públicos, sin dejar de atender por ello, como estatutariamente tiene mandado, el ejercicio de la caridad, la protección de la Fiesta Nacional y al mundo del caballo aparte del constante cuidado de su Real Plaza de Toros y acrecentamiento de su muy interesante Museo Taurino.

Todo esto y mucho más, que omito en razón de la brevedad del acto, es lo que justifica el porqué de esta recompensa que hoy se le entrega y que será un preciado galardón para los Caballeros Maestranes; recompensa que se une a otras ya recibidas, aparte de la referente a las Academias de Bellas Artes y Ciencias, entre las que destacan la Gran Cruz de la Orden Civil y la Medalla de Oro de esta ciudad.

Recompensas que incrementan su gloriosa historia, que se inició a raíz de la conquista fernandina con la constitución de la caballerescas Hermandad de San Hermenegildo, que se continuó en el siglo XVII con la nobiliaria Hermandad del Rosario y que adquirió su actual status jurídico con la concesión por el Rey Felipe V del uniforme y la vinculación a la Casa Real del cargo de Hermano Mayor, a raíz de la designación como tal de su hijo el Infante Don Felipe de Barbón y Farnesio, luego Duque Soberano de Parma, Plasencia y Guastalla y por la asunción por el Rey Fernando VII de dicho cargo para el Titular de la Corona.

Y ahora sí que termino. Y lo hago reiterando el inicial saludo a todos los presentes, felicitando al Real Cuerpo por tan merecida distinción y rogando al Sr. Teniente, Excmo. Sr. Conde de Luna, eleve al Augusto Hermano Mayor del mismo, S.M. el Rey Don Juan Carlos I (q. D. g.), el testimonio de nuestra más leal adhesión a su egregia persona.

He dicho.



Intervención de D. Antonio de la Banda y Vargas.



Asistentes al acto en la Real Academia de Bellas Artes de Sevilla.



Presidencia del acto



Entrega de la Placa de Honor por el Sr. Roca Roca al Sr. Roca de Togores.



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. CONDE DE LUNA

Excelentísimo señor Presidente del Instituto de Reales
Academias de Andalucía,
Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades,
Excelentísimos señores Presidente y Director de las
Academias y Reales Academias,
Señores Académicos,
Caballeros Maestranes,
Señoras y señores:



EPRESENTO hoy en este solemne acto a la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, como su Teniente de Hermano Mayor, y como tal, acabo de recibir una distinción que considero un gran honor para la Corporación.

Esta Placa de Honor simboliza el sentir unánime de las Academias de Andalucía, que han querido así distinguimos, y a las que quiero agradecer muy sinceramente su decisión.

Entre las razones que el Instituto de Academias ha expresado como fundamento de la misma, está el mecenazgo cultural y artístico que ha llevado y lleva a cabo la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Esta labor de mecenazgo se puede hallar desde épocas muy remotas en el seno de nuestra Corporación, como parte de una obligación que se recoge incluso en nuestras propias Ordenanzas.

En el año 1919, un antecesor en mi cargo, el excelentísimo señor don Ricardo de Rojas y Solís, Marqués de Tablantes, escritor, bibliófilo y miembro de la Real de Buenas Letras, en su discurso de toma de posesión en el cargo, hacía una reflexión, que considero muy actual, sobre la utilidad social de la Corporación que presidía; animando con sus palabras a todos sus miembros a perseguir como única meta la de estar siempre al servicio de la ciudad de Sevilla.

Creo que en este sentido la Real Maestranza ha mantenido y ampliado su protagonismo en nuestra ciudad, incorporándose a los cambios profundos que se han ido produciendo en la sociedad y que nos han llevado lógicamente a adecuar nuestras primitivas e históricas funciones.

Recientemente, y para desarrollar aún más estos objetivos, hemos creado la Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla, entre cuyos fines está el patrocinio en la restauración de obras de arte y de bienes de interés cultural, así como una amplia y variada labor benéfica con diversas instituciones, entre las que quiero destacar dos que fueron fundadas por nuestra Corporación.

Me refiero a las Escuelas de la Resolana de la Macarena, construidas a finales del siglo XIX, y al colegio de Nuestra Señora del Rosario y Cocinas Económicas de Triana, de la calle Pagés del Corro, inaugurados en 1902. Todas estas fundaciones siguen en activo, siendo muy de destacar la labor que este comedor social lleva a cabo, ayudando actualmente a personas que se encuentran en situaciones de verdadero desarraigo.

La conservación y restauración de monumentos ha constituido una de las empresas de mayor relieve en la Corporación. De hecho, tenemos constancia de una petición del año 1854 en la que el Cabildo de la Catedral Hispalense nos solicita ayuda en diversas reformas a realizar en nuestro templo mayor.

Durante el siglo XX, la Santa Iglesia Catedral ha seguido contando con nuestro patronazgo, que se ha hecho extensivo a otros muchos monumentos de nuestro rico y amplio patrimonio, como son los conventos de Santa Clara, Santa Inés y Santa Paula y el monasterio de San Clemente.

En este capítulo, merece una mención especial el mantenimiento y conservación de un edificio propiedad de la Real Corporación y destinatario de toda nuestra atención: la Plaza de Toros.

Este conjunto arquitectónico, de cuya interesante historia constructiva tanto se podría comentar, debe su existencia al privilegio concedido por Felipe V a la Corporación en 1730. Privilegio de celebrar anualmente dos fiestas de toros "de vara larga", de las que se hacían extramuros de la ciudad. En tal concesión real se basa la idea corporativa de construir un edificio para acoger dichos festejos.

En Sevilla, desde épocas de los Austrias, se venían celebrando festejos taurinos en diversos lugares y especialmente en la Plaza de San Francisco, cuya forma rectangular copia la Real Maestranza en su primera plaza de madera, que construyó junto al antiguo convento del Pópulo, en el Arenal.

Finalmente, la Corporación encontró en el monte del Baratillo el sitio considerado idóneo para construir su segunda plaza, también en madera, a la que de forma más segura y fácil se traían los toros de lidia, procedentes de las cercanas dehesas de Tablada.

Por último, la obra de cantería de la Plaza que todos conocemos comenzó en 1760 y finalizó en 1881. Un edificio considerado como revolucionario en su momento, no sólo por su forma ochavada, sino también por la capacidad de albergar casi 14.000 personas, una cifra muy alta si consideramos el número de habitantes que en esos momentos tenía la ciudad: 75.000.

La Plaza se ha ido adaptando a las necesidades creadas con el tiempo mediante numerosas reformas, siendo actualmente uno de los monumentos más emblemáticos y visitados de la ciudad.

Nuestro interés cultural, al que antes me refería, y que quiero sea el hilo conductor de mis palabras, es el que nos lleva a relacionarnos con las instituciones a las que consideramos depositarias, en sus distintas vertientes, del acervo cultural en nuestra ciudad: la Universidad Hispalense y las Academias, con las que mantenemos una estrecha relación que nos permite colaborar, mediante nuestro patrocinio, en el desarrollo de sus múltiples y destacadas actividades.

El hecho de que en este acto sea anfitriona la Real de Bellas Artes, me hace recordar la participación de Caballeros Maestranza en la historia de esta Corporación; dos de sus Presidentes se hicieron el retrato oficial vistiendo el uniforme de la Real Maestranza: Don Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla, Conde de Casa-Galindo y Don Miguel de Carvajal y Velasco de Mendieta, Conde de Casal. Así mismo, el Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería es con motivo de su cargo Académico de Honor desde el año 1993.

Y no sólo con esta Corporación nos unen fuertes e históricos lazos. En la Real Academia de Buenas Letras han sido recibidos también Caballeros Maestranteros y les recuerdo por su cercanía el reciente ingreso del Marqués de Salvatierra, Teniente de Hermano Mayor en la Real Maestranza de Ronda y Caballero Maestrante de Sevilla, al que públicamente doy la enhorabuena.

Y aunque no quiero extenderme, valgan también estas palabras para recordar a las Reales Academias de Medicina, de Ciencias, de Veterinaria, de Jurisprudencia y Legislación, de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente, corporaciones todas con las que nos unen lazos de afecto y amistad.

Finalizo ya, manifestando el compromiso de la Real Maestranza de Caballería de seguir manteniendo los valores que desde siempre han inspirado a la nobleza, valores que nos deben seguir sirviendo de referencia. De todos es conocido el mecenazgo que en épocas pasadas llevó a cabo el estamento nobiliario en la cultura, la investigación y el desarrollo de las ciencias en general. Así como el destacado papel que a lo largo de los siglos los Caballeros de las Órdenes, Cofradías y Corporaciones Nobiliarias, protagonizaron en servicios a la Corona y la Patria.

Este talante de nuestros antepasados se ha ido adecuando a las nuevas necesidades de una manera natural, en una sociedad como la nuestra en la que los cambios se suceden de manera tan rápida, siendo una realidad que la Nobleza mantiene hoy en día un espíritu actualizado llevando a cabo actividades muy diversas, acordes siempre con la realidad social.

Por ello, esta distinción con la que se reconoce nuestro quehacer en ese sentido es un honor que deseo agradecer de nuevo a todos los miembros del Instituto de Academias de Andalucía, y a todos ustedes por su presencia en este solemne acto, tan significativo para la Real Maestranza de Caballería y para mí, como Teniente de Hermano Mayor de Su Majestad el Rey.

Muchas gracias.



Intervención de D. Eduardo Roca Roca

EL MECENAZGO Y LA REAL MAESTRANZA DE
CABALLERÍA DE SEVILLA.
INTERVENCIÓN DEL
EXCMO. SR. D. EDUARDO ROCA ROCA

Excmo. Sr. Teniente de Hermano Mayor de la Real
Maestranza de Sevilla,
Excmos. e Ilmos. Sres. Académicos y Caballeros Maestran-
tes,
Señoras y señores:



N Sevilla huele hoy azahar en una primavera anticipada, y en este momento floreado celebramos este acto, para congratulamos de que en sesión celebrada por el Instituto de Reales Academias de Andalucía, acordó por unanimidad conceder a la Real Maestranza de Caballería de Sevilla la Placa de Honor del Instituto, que constituye nuestro máximo reconocimiento por la importante labor de mecenazgo y patrocinio que la Real Maestranza viene realizando hace años respecto a las Reales Academias andaluzas y en especial con la Real Academia de Bellas Artes de Sevilla.

El acto que hoy celebramos tiene una significación muy especial porque es un punto de partida cultural, así como de encuentro de las Academias Andaluzas con la Real Maestranza de Sevilla, porque con él se pone de manifiesto la importante labor que vienen realizando todas las Academias, en el doble sentido al que me vengo refiriendo siempre, pues las Academias realizan una callada labor, un trabajo serio y riguroso que en ocasiones no trasciende al exterior de forma pública, sino en manifestaciones concretas de carácter científico, artístico, literario, etc., y en todo momento contribuyendo al enriquecimiento del acervo cultural de España y de Andalucía, resultado de la silenciosa y diaria labor de investigación de nuestros Académicos, que trabajan incansablemente sobre las esencias y raíces de nuestra cultura para transmitirla y proyectarla hacia el futuro, contribuyendo a configurar la identidad y la forma de ser de Andalucía y de España.

Es un trabajo a veces desconocido pero que ha de destacarse en la publicidad de este momento, como homenaje a todas las instituciones que patrocinan a las Academias que componen el Instituto, y cuyo trabajo y entusiasmo no disminuye a pesar de las endémicas carencias y dificultades económicas y que no han constituido obstáculo para la consolidación de las relaciones del Instituto con corporaciones culturales diversas, como son el Instituto de España, con numerosas Academias españolas y extranjeras y de forma especial hispanoamericanas.

En la iniciación de este milenio siguen teniendo las Academias un papel básico como catalizadoras de la ciencia y la cultura, y su labor es definitiva para la valoración de ideas fundamentales sin las cuales no se puede comprender el camino recorrido y el que hemos de recorrer en el futuro, de tal forma que habrán de ser objeto de nuestra consideración las preocupaciones de la sociedad española con los problemas que plantea la globalización, orientando todos los trabajos académicos en función de la nueva andadura.

En este sentido deseo destacar las palabras que el Hermano Mayor de esta Real Maestranza, S. M. el Rey, pronunciaba en la inauguración del curso académico 2000-2001, acto que preside anualmente y derivadas del patronazgo que le corresponde en el arto 62 de la Constitución, en la que destacaba los valores humanísticos de las Academias de forma que la ciencia "va siempre acorde con los principios y valores, insoslayables e irrenunciables, inherente a las personas y a su desarrollo" teniendo en cuenta que nuestro humanismo tiene hoy día un acento fundamentalmente social, pues "se dirige sobre todo a facilitar las relaciones entre los hombres y la de éstos con la realidad", siendo el humanismo el hilo conductor que aúna las actividades de todas las Reales Academias "en cuanto Centros de Saber que acogen a los mejores dentro del ámbito que a cada uno corresponde, para trabajar a favor de la ciencia, del conocimiento y de su difusión", pues la aportación de los Académicos, decía S. M., es ahora más trascendente que nunca: "es imprescindible que, puesto que las Reales Academias realizan un considerable esfuerzo por prestar un servicio a la sociedad, ésta sea consciente de su valía. De modo que sus estudios y recomendaciones no terminen en el ámbito propiamente académico sino que nos empeñen en la mejora del mundo en que nos desenvolvemos", y concluía diciendo que "a todos nos incumbe conocer mejor y cooperar en una labor tan importante".

Somos conscientes del camino que nos queda por recorrer y, entre otros aspectos, colaborar con los programas culturales y planes de investigación científica y técnica de Andalucía, del Estado y de la Unión Europea, incrementar la colaboración cultural de todas las Administraciones de la Comunidad; promocionar las relaciones con las Universidades andaluzas a través de convenios generales o específicos, reforzar la estructura interna del Instituto y aumentar nuestras relaciones con las otras Academias españolas y extender y ampliar todo tipo de relación cultural con Academias, Universidades e instituciones hispanoamericanas y europeas, y en especial con las entidades que nos prestan su generoso mecenazgo, como es la Real Maestranza.

El Parlamento Andaluz creó este Instituto por Ley 7/1985, de 6 de diciembre, y ha sido un instrumento fundamental de coordinación y relación de las Academias entre sí y con la Administración.

El mecenazgo y la colaboración de entidades son básicas en el ámbito cultural y Ortega y Gasset definió la cultura como "el sistema vital de las ideas de cada tiempo", y podemos añadir que las Academias participan activamente en la transmisión de la cultura que constituye una de las claves de la modernización de la sociedad, de sus ideas, a la vez que son depositarias -en gran medida- de la cultura española con los problemas que plantea la globalización, orientando los trabajos académicos en función de la nueva andadura.

Debo dejar constancia, respecto a las Academias, de un hecho y de un concepto trascendental, en el más puro sentido histórico-filosófico, pues desde el momento de la creación del Instituto en 1985, hasta este instante en que vivimos, existe una trayectoria de entrega y trabajo desinteresado, que ha dado lugar a la integración en la realidad social y cultural andaluza y española.

Como ya dije en mi toma de posesión como Presidente de este Instituto, la cultura es la columna que vertebró la identidad de un pueblo. Superando la dualidad de "antropología social" y "antropología cultural", tanto desde el punto de vista de "formas culturales", como de la "estructura social", ambos son planteamientos universalistas, pues comprenden todos los aspectos de la sociedad y cultura:

Arte, literatura, lenguaje, religión, filosofía, ciencia, derecho, política, economía, tecnología, organización social, etc., integrando todos estos aspectos el amplio concepto de Cultura, que ha de entenderse como atributo exclusivo del hombre, concebido como ser racional desde la filosofía aristotélico-tomista.

La Cultura es la forma más importante de la expresión y la concreción de la racionalidad del ser humano. De aquí la importancia de su estudio, su promoción, su tutela, etc., ya que se están estudiando, promocionando y tutelando los valores fundamentales del individuo, del grupo sociológico y de las sociedad políticamente organizada. Esta es la razón básica que justifica y fundamenta el nacimiento de una serie de instituciones culturales y la necesidad ineludible de que la sociedad primero las promueva y promocióne y, después, asuma su patronazgo, pues la sociedad siempre recibirá el resultado enriquecedor de quienes laboran en los quehaceres culturales.

Este es el caso de las Reales Academias desde su configuración en el siglo XVIII, y que son recibidas en el vigente orden constitucional, que ratifica el Alto Patronazgo de la Corona (art. 62-j de la Constitución), y atribuye a la Comunidad Autónoma Andaluza, como competencia exclusiva, la promoción y fomento de la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones, así como la tutela sobre las Academias con sede central en Andalucía (art. 13 nº 26 y 29, del Estatuto de Autonomía).

La Ley creó al Instituto de Academias de Andalucía, como Corporación de Derecho Público, constituido por las Academias con sede central en Andalucía, y ente coordinador de ellas, como promotor de la cultura e investigación andaluza, para Andalucía, y para España, y de su relación con las restantes instituciones culturales, sin olvidar las importantes relaciones con Hispanoamérica y sus Academias, a las que me he referido antes.

La Real Maestranza de Sevilla, con una especial finura de percepción, ha sabido captar la importancia de la cultura, y la necesidad del mecenazgo, de acuerdo con las manifestaciones del S. M. el Rey, cuando ha dicho que "la sociedad debe ser consciente de la valía de las Reales Academias" destacando que "a todos nos incumbe conocer mejor y cooperar en una labor tan importante".

La acidez satírica de Francisco de Quevedo, que trató de ridiculizar los defectos físicos del también poeta y satírico Rojas Zorrilla, recibió por parte de éste la respuesta con la siguiente cuarteta:

En el hombre no has de ver
su hermosura o gentileza;
su hermosura, es la nobleza;
su gentileza, el saber.

Aquí está la clave de una conducta que se resume en dos palabras: "nobleza" y "saber", que esta Real Maestranza ha sabido poner en práctica y entrelazar entre sí, poniendo de manifiesto su reconocida nobleza, que la ha llevado a la promoción y patronazgo del saber y la cultura.

En este día en que comienza la primavera de Sevilla, con esta esencia de azahar, sólo me queda decir a todos los asistentes a este acto: "Muchas gracias".



D. Manuel Roca Togores y D. Eduardo Roca Roca rodeados de Académicos y Maestramtes.

